

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO No. 003 de 2026

En la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEINQUIRÁ, siendo las 9:10 a.m., del día veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se da inicio a la audiencia de adjudicación dentro del proceso en referencia para lo cual se informa a los asistentes la metodología a utilizar en el desarrollo de la misma así:

1. Se explica la metodología a utilizar así: se dará lectura a las observaciones presentadas en el informe de evaluación, así como a las respuestas dadas por la entidad a dichas observaciones.
2. Posteriormente se concederá por el término de diez (10) minutos el uso de la palabra a los proponentes para que expongan lo que consideren pertinente respecto de las observaciones dadas por la entidad.
3. Cumplido lo anterior y analizadas las intervenciones la entidad si lo considera necesario suspenderá la presente audiencia por un término no mayor a una hora pasada la cual comunicará su determinación

DESARROLLO:

1. Se cuenta con la presencia de:

Dra. Juliana del Pilar Cortazar Murillo – Gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá
Dr. Pablo Mauricio Zambrano Román – Subgerente Administrativo
Dra. Nadia Marcela Valbuena Rojas – Subdirectora Científica
Dra. LISSETH Cañon Robayo - Asesora de Control Interno
Dr. Manuel Fernando González Cruz – Asesor Externo Contratación - Virtual
Dra. Myriam Amalia Reyes Peña – Coordinadora Oficina Jurídica
Dra. Diana Esperanza Scarpetta Toro – Tesorera General

NOTA: No se hace presente el representante legal de la empresa proponente ni su apoderado.

2. No Se presentaron observaciones al informe de evaluación.
3. No hay intervenciones por parte del proponente.
4. Se procede a dar lectura a la Resolución No. **193 DEL 21 DE JULIO DE 2026** "Por medio de la cual se Declara Desierta la Convocatoria No. 003 de 2026 que solicitó la presentación de ofertas **ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEINQUIRÁ.**

En constancia se firma y se da por terminada la presente diligencia a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.)



JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO
Gerente



PABLO MAURICIO ZAMBRANO ROMAN
Subgerente administrativo



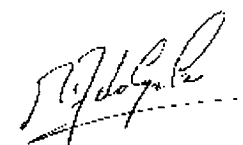
MYRIAM AMALIA REYES PEÑA
Coordinadora área jurídica



DIANA ESPERANZA SCARPETA TORO
Tesorera



LISSETH CANÓN ROBAYO
Asesor Control Interno de Gestión



MANUEL FERNANDO GONZÁLEZ CRUZ
Asesor Contratación



NADIA MARCELA VALBUENA ROJAS
Subdirector Científico